

Quito, 13 de septiembre de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-236

Sr. Ramiro Fabián Romero
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL UNIÓN, TRABAJO Y PROGRESO
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial Unión, Trabajo y Progreso

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial Unión, Trabajo y Progreso, ingresada con fecha 22 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Qultumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	22 de agosto de 2017
PARROQUIA:	La Ecuatoriana	BARRIO:	San Francisco de Huarca
ASAMBLEA BARRIAL:	Unión, Trabajo y Progreso		
COORDINADOR (a):	Ramiro Fabián Romero	SECRETARIO (a):	Jean Quezada Lucero
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Ramiro Fabián Romero	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Jean Quezada Lucero
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Yolanda Tarambis Maigua	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	María Cecilia Logacho Caiza

Atentamente,


Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA